***PROPOSICION No. 034***

*De conformidad con el artículo 85 del Acuerdo 06 de agosto 4 de 1994, cítese para debate de Control Político en la fecha que establezca la Mesa Directiva al Director de Planeación Municipal y al Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, para que rindan informe respecto de los siguientes aspectos:*

1. *¿Cuántas piezas publicitarias, entre vallas, pendones y pasacalles han sido desmontadas del casco urbano entre el año 2012 y lo que va del 2013?*
2. *¿Cuál ha sido la política adoptada por el Gobierno 2012-2015 para combatir el impacto ambiental generado por la contaminación visual?*
3. *¿Qué estudios tiene la Secretaría sobre el impacto negativo que genera la contaminación visual en el comportamiento de los ciudadanos?*
4. *¿Qué operativos de control se están sosteniendo actualmente desde las Secretarías para reducir la contaminación visual?*
5. *¿Cuánto es el monto total recaudado por la administración por concepto de Sanciones impuestas consecuencia de contaminación visual?*
6. *¿Cuál es el índice de sanciones impuestas por las infracciones ciudadanas al Acuerdo 176 de 2006?*
7. *¿En qué va el procedimiento de retiro de vayas electrónicas?*

***H.C JOHN MICHEL MAYA BEDOYA***